

NOMBRE ORGANIZACIÓN Escuela de Futbol Las Acacias Loreto

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 20/05/2026

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

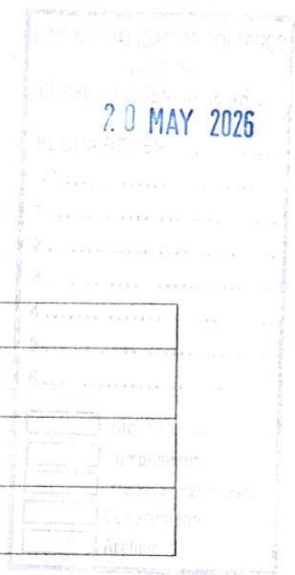
En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Escuela de Futbol Las Acacias Loreto.

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia...!!... Mes...junio... año ..2026...

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL



NOMBRE	FIRMA
<u>Eske Zuñiga</u>	<u>Eske Zuñiga</u>
<u>Juz Mercedes Lora</u>	<u>Juz Mercedes Lora</u>
<u>Francisca Aravena</u>	<u>Francisca Aravena</u>

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.